

EL MAGISTERIO DE MURCIA

Organo y propiedad de la Asociación de Maestros Nacionales de la provincia

Toda la correspondencia al Sr. Administrador.—No se devuelven los originales

AÑO XVII

Murcia 17 de septiembre de 1930

NUM. 691

Ante la reaparición reglamentaria de esta revista

Después de estar suspendida esta publicación mes y medio, de acuerdo con nuestros preceptos normativos, volvemos a aparecer ante nuestros distinguidos asociados, renovadas nuestras ansias reivindicadoras y remozados nuestros propósitos de lucha. Queremos recordar que prometimos no abandonar nuestro puesto, a pesar de la desbandada veraniega y de amarguras familiares ante la perspectiva de reformas en el Estatuto y ante el posible fracaso de nuestras demandas en la acertada distribución de las plazas de nueva creación. Supimos que el Consejo de Ministros celebrado el día 22 de agosto último se ocupó del asunto, y como consecuencia en otro lugar de este mismo periódico aparece el detalle pertinente, que si bien no llena, ni con mucho, la aspiración de la clase, sabemos los esfuerzos titánicos realizados por los señores Ministro y Director General por conseguir ese pequeño intento de regularizar las escalas.

No anduvo parca la Provincial en sus gestiones y antes del citado acuerdo ministerial, durante el acuerdo y después de él cursó cartas y telegramas expresando el sentir unánime de Murcia.

Por otra parte, ignoramos si cuando vea la luz pública el presente número estará acordado también en Consejo de Ministros lo que por noticias casi oficiales sabemos a ciencia cierta: que se suprimen las nefastas restringidas, dando a la corrida de escalas los lugares destinados a aquéllos; que desaparece la breva del primer turno pasando al cuarto; que se convocan inmediatamente a oposiciones libres y que los concursos durarán sólo dos meses. También la Provincial para que en Madrid supieran de los entusiasmos y de los fervores de estos asociados, enviamos oportunamente despachos telefónicos a las Autoridades superiores y a la Nacional.

Otro asunto merece ser indicado aquí con toda claridad: la elección de los cuatro Vocales, dos Maestras y dos Maestros para la Junta Provincial definitiva de Huérfanos del Magisterio, que debió hacerse por sufragio de toda la provincia. De todos es sabido que esta elección hubo de realizarse en pleno periodo canicular y a nosotros nos constaba que la mayoría de los Presidentes de las Asociaciones afectas a esta Provincial, que es con quien nos entendemos para estos efectos, se hallaban ausentes de su habitual residencia. Esto, unido a nuestras dudas sobre si era lógico y legal que emitieran su voto sólo los asociados, toda vez que también los no asociados tienen perfectísimo derecho a intervenir en este asunto, hizo que la Provincial, diera toda la posible difusión a este extremo y en cierto modo medio se inhibiera para evitar posibles suspicacias, dando por resultado que, previa reunión de algunos compañeros, se convino proponer para los referidos cargos a los camaradas don Bienvenido Santos, don Julián García Villalva, doña María Maroto y doña Vicenta Belenguer.

Hemos de hacer constar que no obstante nuestro particular criterio en este asunto, cuando algún señor Presidente nos indicó que cursáramos cartas profusamente sobre este respecto y por el partido del que él se hallaba ausente—que es el de Caravaca—lo hicimos sin pérdida de tiempo del modo y forma ordenado.

Por otra parte el escrutinio sobre la elección de Representante en la Nacional se acaba de hacer y cuyo pormenor damos en articulo aparte.

Por último, tenemos noticias de que la confección del almanaque escolar se estudió oportunamente y se ha tratado, con éxito, de aunar todas las exigencias de los diferentes pueblos de esta provincia.

Muy a grandes rasgos, y de manera protéica o coctelera, como ahora se dice, queda expuesta la inversión de nuestro tiempo durante el periodo veraniego.

Acabamos, pues, estas líneas inconcinas enviando a todos los asociados un saludo efusivo y cariñoso, al renuevo de nuestras tareas.

RAMIREZ XARRIA.

